

LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiuste, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

EL CRISTIANISMO Y LA LIBERTAD.

Y esto os ruego que vuestra caridad abunde más y más en ciencia y en todo conocimiento.

(S. Pablo á los Philipenses.- Cap. 1.º)

Cuando Roma gemia bajo el látigo inflexible de los tiranos, y envuelta entre el manto abrasador de sus crímenes, se complacía en dedicarse á saciar los apetitos más brutales de la gula y la concupiscencia; cuando en orgias asquerosas de degradacion y de escarnio se unían en infame consorcio para consumir, ébrios de locura y entorpecimiento, los más torpes y livianos deseos; cuando todo sentimiento de caridad se había agotado, y aquella sociedad maldita corria ávida de gozo á los anfiteatros públicos en magníficas y deslumbrantes carrozas á deleitarse en ver como las fieras despedazaban entre rugidos feroces y voraz encarnecimiento al hombre inerme y sin defensa alguna, y el desconcierto más bárbaro existía en el orden religioso, moral y político; cuando los horrores de todos los vicios más execrables se habían apoderado de aquella sociedad abyecta y desmoralizada; cuando el derecho, la razón y la justicia habían desaparecido de sus códigos y no imperaba más que el despotismo incesante é irracional de sus Césares; cuando las manifestaciones del entendimiento humano eran un uito y la conciencia del hombre la de un ilota envilecido; cuando todo, en fin, era desorden, confusion, vicios y abominaciones, nació el Cristianismo, lábaro santo predicado en el imperio romano, que subyugaba en aquella época casi todo el mundo conocido, y extinto el principio moral de las acciones de

los hombres reducidos y sujetos al ominoso y depravado despotismo, fué acogido y aclamado por los pueblos sujetos al yugo odioso de la tiranía con asombro indescriptible sacándolos de la oscuridad y densa niebla en que estaban sumergidos en aquella religion pagana, cuyos miasmas impuros y deletéreos corrompieron el ideal del hombre. Entonces este imperio poderoso que todo lo sujetaba al capricho discrecional de sus deseos, sufrió tan violenta metamorfosis, que cayó hecho pedazos, sumiéndose en el más despreciable olvido: absorto ante la idea nueva que venia á regenerar al hombre, rodaron los idolos paganos y con ellos Molokh, á quien la barbarie de los israelitas sacrificaban sus hijos, y todas las tradiciones de tres mil años sucumbieron ante el impercedero Decálogo del Hombre-Dios. ¡Sublime y magnífica transición que desató para siempre la servilumbre odiosa de tantas generaciones oprimidas para hacer á la humanidad solidaria de una misma idea, la de la libertad!

El cristianismo, que hermanando á todos los pueblos en indisoluble lazo por medio del cruento Sacrificio de la Cruz, nos dió la civilizacion al mismo tiempo que emancipaba al hombre de la esclavitud del entendimiento, legando á la humanidad la libertad más lata dentro de la prescripción rigurosa de la moral, del deber del derecho, de la justicia y la razón, sin cuya afinidad el cristianismo no puede existir sin romper despiadadamente las tablas de la ley santa, en que se hallan consignadas la igualdad y la fraternidad en union indisoluble.

Con el cristianismo el hombre entró decididamente en toda la plenitud de sus derechos, como entidad moral y racional, y como ser perfecto dotado por la Providencia con un destello de su sabiduría, para que su entendimiento, di-

blica, dictando su fallo supremo, ha condenado á los conservadores, volviéndoles á la oscuridad de donde nunca debieron salir, con lo cual hubiéranse evitado las trasferencias y demás escándalos que en los últimos meses presencié el país. Purguen pues su soberbia los que cegados por el orgullo digeron un día: NOSOTROS NO CAEMOS NUNCA.

¡Pobres conservadores! creyeron tener asida la rueda de la fortuna sin pensar que pudiera arrastrarles, arrojándoles al abismo.

La Tertulia correspondiente al día 28 de Agosto último, inserta un comunicado fechado en Sepúlveda, y que nosotros, por la verdad que en él resplandece contestando á las continuas diatribas del impenitente partido sagastino, copiamos con mucho gusto á continuación:

•Sr. Director del periódico *La Tertulia*.

Muy Sr. mio y correligionario:

En el periódico *La Iberia* núm. 4.849, 13 del corriente, y en *La Igualdad* núm. 1.214, 14 del mismo, se copia una carta que aparece escrita en Segovia, y suelto, sin que en una ni otro se conozca el comunicante.

Con solo fijar la vista en su lectura se percibe la ira que dominó en quien sin reparar en medios faltó á la verdad, para aparentar ó poder disculpar excesos antes cometidos, ofendió el concepto y decoro de respetables personas y procuró penetrar de un modo imprudente en el sagrado de sus intenciones.

Verdad es que el partido radical de esta provincia se cree altamente orgulloso en considerar como dice el comunicante, Jefes de su partido á los Sres. Virseda y Riber. Del primero procurará imitar su consecuencia política sin tacha alguna defendiendo siempre los principios liberales: del segundo á la vez que la misma idea, conservar en su memoria lo que ningún Segoviano podrá olvidar de quien fué un génio emprendedor é industrial, constituyendo en Segovia las fábricas que no temía, alimentando hoy cientos de brazos y enseñando como se mejoran las condiciones del pueblo por medio del trabajo.

Rudo ataque se hace á la dignísima autoridad de la provincia; pues digna es la que como el Sr. Gobernador de Segovia, sin cuidarse de personas, procura el cumplimiento de la ley. Así le vemos precisando el expediente á que la desobediencia y aptitud de 13 Diputados provinciales pudo dar lugar, en los que una y otra vez faltaron á sus obligaciones legales, desatendieron el mandato de la autoridad en la convocatoria que se les hiciera para resolver asuntos que podrían ser de interés sumo para la provincia. Tal conducta y pasiva resistencia, no solo perjudicaba á los intereses de los pueblos, sino que desde luego aparece resistente al principio de autoridad, por quien solo con causa legítima podía escusar la convocatoria que con demasiadas treguas y repetición se les hizo.

Este expediente, que pasó al Gobierno de S. M., produjo los efectos que la ley exige, con el tanto de culpa, la suspensión de los Diputados que así venían conduciéndose, y no pudiendo tener la provincia sin representación, la necesidad del nombramiento de otros con el carácter de interinos.

Dicen los comunicantes que los separados eran todos personas respetables y dignas, si así lo son, como se los llama, lo serán, y si no lo son, ellos lo sabrán.

Se califica á los nuevamente nombrados por el Sr. Gobernador, se increpa duramente, se inventa lo que no pasa, y una y otra vez se dice de republicano y anti dinástico á tan digna autoridad.

Lucidos han quedado, pues del exámen que hacen ni uno solo de los nuevamente nombrados han podido calificar de republicano. Prudente por demás ha estado dicha autoridad, pues que según los mismos enemigos solo dos ó tres merecen la consideración de radicales y todos los demás moderados y algun carlista.

Si los que así escriben tuvieran memoria, ideas fijas, partido determinado y consecuencia política, no causaría lástima leer algunas tan falsas como chava-canas estupideces. Lástima, y solo lástima pueden ofrecer los que para escribir en serio recurren á las miserias que son impropias del hombre decente, y en su creencia de hacer el descrédito de una situación.

Don Tomás Ruiz Zorrilla (que así se llama) (porque lo es Ruiz Zorrilla y Ruiz Zorrilla) fué y es Diputado provincial y de la Comisión, su hermano D. Juan Ramon, nombrado ahora Diputado interino, digno es como otro: Diputado provincial era cuando por sus ideas liberales, de Real orden y bajo el estado de sitio, fué separado en 1856 a la caída del Duque de la Vitoria: otros varios cargos de república y comisiones de confianza honoríficos ha desempeñado que hacen su orgullo liberal; él es también uno de los contribuyentes mayores de la provincia. Estos son todos los Zorrillas que se cuentan y escribe con frases encubiertas y abultadas, y que sin duda para el comunicante el número dos representa más.

Se omite compasión de los demás nombrados, la provincia les conoce demasiado por su honradez, por los cargos honoríficos que siempre desempeñaron, por su ilustración y consideración de mayores contribuyentes é industriales. La provincia es seguro que ha de hacer la comparación de unos y otros.

No, no necesita hoy el partido radical que la autoridad falte á la ley, ni los pueblos de la provincia de Segovia han de conocer los escándalos pasados para que triunfen los candidatos naturales representantes de aquella idea.

No, no necesita del auxilio de la autoridad mas que en cuanto pueda favorecer el libre derecho del elector. No, no necesita prometer ni amenazar á Alcaldes, ni separar empleados de montes en visperas de elecciones, (los mismos que hoy se conservan).

No, no necesita disponer del dinero de los pueblos concediendo á unos y rogando á otros, en desproporción jamás conocidos en sus legítimos intereses. No, no necesita transferir apóstoles, mandar en peregrinación los empleados de las oficinas y partida de la porra para escandalizar los pueblos, amenazar á dignos funcionarios é imponer á otros. No, no necesita fijar anuncios que pudieran sobreescitar las masas para insultar á mansalva á pacíficos ciudadanos, llegando-se á producir la amenaza de incendio y otros hechos por demás impropios. No, no necesita de circulares de superior en vispera de elecciones llamando á señores Curas, bajo el incantivo de que se les iba á pagar. No, no ha de necesitar el partido radical resucitar *Lázaros* para llevar mayoría á las Cámaras. Y no hay inconveniente en decir y asegurar, que el Señor Ramirez, candidato radical por el distrito de Riaza y

Sedúlveda, será Diputado si no viene el Tesoro de Creso en su contra; y aun así no será vencido, porque no es cunero, es del distrito, en él tiene su dilatada familia, y esta paga como las que mas de la provincia; es demasiado conocida; tiene amigos en los pueblos, y tambien en Sepúlveda tiene familia que le votará con los radicales.

«Divide y vencerás» dice una sentencia comun; dividir para vencer se propusieron algunos reaccionarios en la localidad de Sepúlveda, á la familia del Señor Ruiz Zorrilla, si lo han conseguido ellos lo sabrán, si intentan conseguirlo tambien mañana, ellos lo dirán pero, comprendan lo que es familia, y que tal vez el Castillo de sus ilusiones puede venir al suelo antes que ellos quisieran.

No, no habrá inconveniente en afirmar que no han de ser republicanos ni liberales los que han acudido á *La Iberia é Igualdad* para producir efectos con sus escritos. Tampoco carlistas, porque estos tambien son consecuentes en su idea, mas dignos y modestos en su propaganda. Ha de ser por necesidad algun calamar cosido de envidia: ¿y qué es calamar? Calamar es un molusco que como el cangrejo, tan pronto camina adelante como hácia atrás; es pegajoso y por donde pasa deja rastro, manchando en cuanto toca.

Es de esperar que las quejas del comunicante de *La Igualdad*, han de quedar altamente satisfechas, y que no tendrá necesidad de insistir llamando la atención del Sr. Ministro de la Gobernacion para que en la provincia de Segovia los radicales no se parezcan nunca á los sagastinos, que por lo visto ahora no son ya amigos del comunicante.

Confiadamente se espera, que si aplaudida fué por *La Igualdad* la conducta del Gobierno en la reposicion de Ayuntamientos de la provincia de Granada, no ha de ser menos el proceder de aquel y Gobernador de la de Segovia, en la suspension, precisa, necesaria, y ajustada á la Ley de los trece Sres. Diputados que una y otra vez faltaron á la convocatoria que se les hiciera por el Gobernador, constituyéndose en falta y notable desobediencia.

La Igualdad como *La Iberia* en su recta é imparcial ilustracion, comprenderán que la provincia no podia estar sin representacion, por el lujo de no querer asistir algunos Sres. Diputados á las sesiones provinciales.

Sepúlveda 16 de Agosto de 1872.—De nuestro corresponsal. »

Crónica.

Es tan grande la importancia que tiene la eleccion de Diputados provinciales que siempre nos parecerian pocas cuantas escitaciones hiciéramos á los electores de los catorce distritos hoy vacantes para que acudan á depositar su sufragio en favor de las personas que, haciendo el sacrificio de su tranquilidad y bienestar privado, dispuestas se hallan á consagrarse con celo y patriotismo al mejoramiento moral y material de esta provincia, tan olvidada hasta aqui por algunos de sus hijos que quizás solo piensan en su propia importancia y engrandeci-

miento. Hace falta que, de una vez para siempre cesen los compadrazgos y los privilegios, y que empiece el imperio de la igualdad y de la justicia para todos, sin mas diferencia que el mejor derecho de cada uno y sin otro criterio que el de no inferir injustamente agravio ni perjuicio ninguno; y hace falta que la Diputacion que ha de reunirse en Noviembre próximo venga animada de los mejores propósitos en pro de los intereses de la provincia y que, retirando su atencion de la candente arena de la politica que todo lo esteriliza, se consagre fuera y simplemente á hacer administracion moral y económica, que es el ardiente deseo de todos los pueblos. El comité progresista democrático-radical ha tenido en cuenta todas estas consideraciones al designar sus candidatos y espera que el resultado de las elecciones que van á verificarse en los próximos dias 10, 11, 12 y 13 de este mes, confirmará el recto y acertado juicio que ha presidido en sus acuerdos. Los distritos electorales vacantes y los candidatos designados para cada uno por el partido radical, son los siguientes:

Partido de Segovia.

Carbonero el Mayor, D. Domingo Olalla Herranz. = Otero de Herreros, D. Tomás Yagüe. = Segovia, primer distrito, D. Félix Santiuste. = Segovia, segundo distrito, D. Ignacio Carral Zorrilla. = Valseca, D. Candido Martin Llorente. = Turégano, Don Narciso Tejedor Chaves.

Partido de Cuellar.

Fuentepelayo, Don Pedro Romero Gilsanz. = Fuentepiñel, D. Frutos Gonzalez. = Olombrada, D. Luis Manuel Valentin Sanz. = Campo de Cuellar, D. Pablo Romero Gilsanz.

Partido de Santa Maria de Nieva.

Coca, D. Martin Martin Martin. = Villacastin, D. Celestino Gonzalez.

Partido de Riaza.

Maderuelo, D. Julian Moreno Velasco.

Partido de Sepúlveda.

Valle de Tabladillo, Don Pedro Revuelta Carriedo.

Anteanoche volvimos á tener el gusto de oír á la banda de música del Hospicio que tocó varias y bonitas piezas, delante de las casas donde viven los Sres. Senadores electos D. Valentin Gil Virseda, D. José Riber y D. Juan Ramon Zorrilla. Despues, noticioso sin duda el Director de la música, de que tambien se encontraba en Segovia el Diputado por Riaza Don José Maria Ramirez, quiso obsequiarle con una serenata, como ya lo habia hecho la semana anterior con los Señores Saulate, Romero y Martinez. Nos complacemos en consignar estos hechos, no porque tengan nada de extraordinario, sino porque en algo revelan el sentimiento público segoviano con esta muestra de simpatía hacia sus representantes en el Senado y en el Congreso, la votacion compacta que unos y otros han obtenido en los comicios, es una señal indubitable del prestigio que goza el partido progresista-democrático-radical, el cual, si recorre sin temores de arriba ni de abajo, el camino que en la desgracia y desde la oposicion se ha trazado, muy pronto tendrá una fuerza incontrastable en esta provincia, llamada á ser, por sus tradiciones, la mas libre como lo es y siempre lo ha sido honrada y noble.

El resultado obtenido el viernes último en la votacion de Senadores de esta provincia no puede haber sido mas satisfactorio para el partido radical. Elegidos sin oposicion D. Valentin Gil Virseda, D. José Riber y D. Juan Ramon Zorrilla, únicamente D. Mariano Socías, Director general de infantería ha tenido contrario en la persona de D. Meliton Martin, quien no obstante de los *esfuerzos* hechos y de la absoluta libertad que han disfrutado los compromisarios *en esta eleccion*, tan solo ha podido alcanzar cincuenta y dos votos la cuarta parte que su contendiente el Sr. Socías y la quinta que nuestros referidos amigos y paisanos los Sres. Virseda, Riber y Zorrilla. Esto dá la medida de la fuerza que en la provincia de Segovia tiene el partido sagastino, al que juzgamos pertenece el Señor D. Meliton Martin, si es que no ha cambiado de parecer desde Abril de este año, que como ministerial luchó en Cuellar contra la candidatura radical de D. Salvador Saulate.

La votacion habida ha sido la siguiente:

D. Valentin Gil Virseda.....	256
D. José Riber y Puerto.....	257
D. Juan Ramon Zorrilla.....	257
D. Mariano Socías, Director general de Infantería.....	204
D. Meliton Martin y Herranz.....	52

Damos con gusto cabida en las columnas de nuestro periódico á la siguiente magnífica oda que el poeta y orador parlamentario portugués D. Luis Campos canta á las glorias de España y á su noble rey D. Amadeo de Saboya. Inspirado el autor en un elevado móvil, su trabajo merece cariñosa y fraternal acogida de todos los españoles y por ello le felicitamos sinceramente.

Dice asi:

Á D. AMADEO Y Á LA ESPAÑA.

ODA.

De vil adulacion al canto innoble
Jamás mi pluma he dado;
Poeta y portugués solo el que es noble
Puede haberme inspirado;
Ni en las ásperas sierras de este suelo,
Desde donde Viriato á Roma dijo:
«Suspende de tus águilas el vuelo»
Puede nacer de la lisonja un hijo.

Un rey no es para mí culto divino,
Es hombre y nada mas: mi frente austera,
Adonde en sacra lumbre
De la lusa altivez el genio impera,
Al rey jamás inclino,
Jamás á torpe y baja servidumbre.

Pero, cuando ese rey es fiel amigo
Que se capta el amor de un pueblo entero
Y en él siempre el dolor encuentra abrigo,
Y á cumplir su deber es el primero;
Cuando uniendo el valor á la prudencia
Es de todos ejemplo:
Yo veo mas que un rey, un padre veo;
Por eso el alma le levanta un templo
Y le canta la voz de la conciencia.

Y pues que padre y rey, noble Amadeo,
Puso la España en tí su alma esperanza,
Ahora que de tan cerca has visto erguida
La mano regicida,
Que en sangre generosa, en mar de llanto,
Sepultara á tu España con tu vida...
Poeta y portugués, á tí mi canto.

A tí, mas liberal de cuantos reyes
Tiene la Europa entera,
Y á tu patria adoptiva que, entregando
en tus manos el libro de sus leyes,
puso en tu sien perinclita y severa
La corona inmortal de San Fernando.

¡A tu patria adoptiva! Mas ¿qué nube
Temerosa enlutó la tierra hispana?
¿Qué profundo clamor se agita y sube
Desde el Hebro al Guadiana?
¿Qué crimen alevoso, qué atentado
Llora el pueblo español avergonzado?
Alza tu frente España: un asesino
Manchar no puede tu luciente gloria;
Que mas crimen encumbre y villanía
De Grecia y Roma la inmortal historia.

ANUNCIOS.

EL REY DEL MUNDO.

¡Un antro de asesinos la Castilla!
Jamás. Un pueblo de héroes que primero,
En su justa conciencia
De altivo y de guerreto,
Supo sentir la sed de independencia;
Un pueblo que á ninguno otro se humilla.
Que lucha con Cartago,
Que resiste tres siglos contra Roma,
Que cuenta el heroísmo en la constancia
Que se llamó Numancia,
Que con la cruz de Cristo y de Santiago
La Bética y el Africa conquistó;
Un pueblo que es el hijo
De tradicion gloriosa,
Que escribe un canto homérico en Clavijo,
Una epopeya en Navas de Tolosa;
Un pueblo que ha llevado en sus entrañas
Un Cid Campeador, rival de Orlandó,
Modelo de titánicas hazañas,
Que siguen celebrando
Desde remotos siglos los poetas;
Que, cual si fuera helénico ó romano,
El molde tiene en sí de los atletas;
Que busca, el ojo fijo en el misterio,
Dar vida al sueño y luz al negro arcano,
E intrépido surcando el Océano
Arranca de su seno un emisferio;
Un pueblo donde aun brilla,
Cual sol de libertad, el nombre augusto
De Bravo y de Padilla;
Un pueblo amante de lo bello y justo,
Que ha tornado inmortal su pluma de oro
En ciencias, en historia, en poesia,
Que es un vasto tesoro
De todo cuanto existe de valia....
Un pueblo que así cumple sus destinos
No puede ser un pueblo de asesinos.
No puede ser, ni lo es: lo mismo fuera
Que abrir huesa infamante á tanta gloria,
Y no consiente Dios que así se muera
De una grande nacion la egrégia historia.
Aquella antigua y noble independencia,
Que dió corona á Wamba y Recaredo,
—Que es libre en su querer la libre España—
Te quiso por su rey. La Providencia,
Que bendijo á las Cortes de Toledo
Las de Madrid sanciona,
Pues de la infamia vil contra la saña
Te escuda la existencia y la corona.
Si entera la nacion gracias envia
A la celeste altura,
A Dios alzo tambien mi pobre canto,
¡Cuán pobre! que en mi mente no fulgura
El estro de Quintana ó de Garcia:
Yo elevo mi plegaria al trono santo
De El que rige los mundos y naciones,
Y en vez de las siniestras convulsiones,
Ya siento un coro de ángeles cantando:
«Cetro de San Fernando,
En tí mas que otra luz fulgente brilla
El sol de nueva joya;
Le dá brillo el amor, vida el derecho,
Su nombre es libertad de la Castilla,
Un adalid su rey, en cuyo pecho
Se guardan las virtudes de Saboya.»

Vizeu.—Julho de 1872.

Luiz de Campos.

La acreditada «Biblioteca de Instrucción y Recreo» acaba de publicar la importantísima obra del eminente escritor Emilio Souvestre cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas. En ella el inspirado autor de «Lo que será el mundo en el año tres mil» se ha propuesto y conseguido el estudio y resolución de las grandes cuestiones sociales que han tenido y tienen su asiento en el capital y el trabajo, en los pueblos antiguo, en los de la edad medita y en los modernos, cuestiones que hoy preocupan extraordinariamente á los gobiernos de Europa por su trascendencia y oportunidad.

«El rey del mundo» es apenas un libro amenísimo, entretenido é interesante cuya lectura enseña y recrea al mismo tiempo. Consiste de dos tomos que se venden á cinco reales cada uno, como todos los de la espresada Biblioteca, cuyos editores son los Señores Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

TARTADO DE PATOLOGIA INTERNA.

Por S. JACCOUD, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris, médico del hospital Lariboisière, caballero de la Legion de honor, miembro corresponsal de la Academia de Ciencias de Lisboa, de la Academia de Medicina de Bruselas, de Rio Janeiro de las Sociedades médicas de Berlin, Clermont-Ferrand, Copenhague, Munich, Viena, Würzburg etc., etc. Obra acompañada de figuras y laminas en cromolitografía; traducida al español por D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario de Sanidad militar, y D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid. Madrid, 1872-75. Esta obra se publicará en 4 partes, al precio de 6 pesetas y 25 céntimos cada una en Madrid y seis pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Se ha repartido la primera parte del tomo primero.

Esta obra, concebida sobre un plan completamente nuevo y publicada despues de la de Niemeyer, ha sido recibida con entusiasmo y tiene el mas completo éxito en el mundo medical así es que hoy es la mejor de todas las Patologías publicadas; y en prueba de ello es que se halla traducida ya en muchas lenguas.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, número 10, Madrid. — En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomienda en el ramo de librería.

Seg., Imp. de la Viuda de Alba y Santuste.